

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista de la
Compañía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES FALA S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES FALA S.A, al 31 de Diciembre del 2008, y se ha observado que la depreciación del Edificio ha llegado al 100%, se sugiere que se Revalorice el activo Edificio. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

Rosa Rioserio
CPA ROSA RIOFRIO CALI
Reg. Nac. 32.297

